



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-105/2025

ACTA No. 041 H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 041

En Hermosillo, Sonora, a las 10:00 horas del viernes 10 de enero de 2025, en la sala de juntas de la jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 041 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión y en su caso aprobación de acuerdo relativos al Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes (POPV).
5. Asuntos generales.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum. (0:00:00)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 9 integrantes del órgano, de los cuales 7 tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano (en línea), Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, M.C. Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López, Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. (0:01:49)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día, y comenta brevemente sobre este. En particular, comenta que unos de los asuntos pendientes de este Colegio es la conclusión del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes.

Posteriormente, pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario, observación, o desean agregar algún punto al orden del día para discusión.

El Dr. Ramírez Rodríguez pregunta si en la correspondencia dirigida al Colegio está una solicitud de la Academia de Instrumentación y Electrónica, a lo que el presidente del Colegio responde que no debido a que llegó el día de ayer en la tarde, sin embargo, puede discutirse en el punto 3.

El Dr. Castellanos Morenos recuerda a este Colegio que hace tiempo hizo la solicitud de discutir la programación sistemática de las materias de las materias optativas, y agrega que le gustaría que esto se mencionara en los Asuntos generales, con lo cual coincide el presidente del Colegio.



M.P.F.

R.F.

276M

28



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-105/2025

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o puntos adicionales para discusión, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión y en su caso aprobación de acuerdo relativos al Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes (POPV).
5. Asuntos generales.

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano (en línea), Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Nota. Est. Miguel Ángel López Duarte dejó la discusión después de la votación.

PUNTO 3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental. (0:05:45)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta que la correspondencia dirigida al Colegio Departamental, hay se encuentran informes de actividades académicas, sobre el Seminario Departamental, del Dr. Josué Elías Juárez Onofre, y de la academia de Innovación Tecnológica y Educativa para la Enseñanza de las Ciencias (ITECC), y de la Dra. Margarita Franco Ortiz, las cuales se encuentran la carpeta correspondiente. Después comenta brevemente sobre estos informes. En particular, menciona que los distintos solicitantes solo desean que se le dé el visto bueno al correspondiente informe por el Colegio Departamental.

J. J. E. M.

El presidente del Colegio agrega que el día de ayer en la tarde llegó otro documento a la correspondencia dirigida al Colegio, y propone que este se discuta en los Asunto generales.

Handwritten signature





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-105/2025

Agrega que este documento está firmado por 4 integrantes de la academia de Instrumentación y Electrónica, donde se solicita usar la plaza vacante de esta academia para que la ocupe la Dra. Nohemi Sugey Flores, quien es SNII I.

El presidente del Colegio propone acordar los distintos informes, salvo los integrantes de este Colegio, consideren que es necesario revisarlos con más detalle. Agrega que los distintos solicitantes solo desean que se le dé el visto bueno al correspondiente informe por el Colegio Departamental, y que en caso de el Colegio así lo considere, estos informes se pueden turnar a la comisión de asuntos académicos de este Colegio.

El Dr. Duarte Zamorano coincide con el presidente del Colegio y propone que estos informes de actividades se turnen a la comisión de asuntos académicos de este Colegio, con lo cual coinciden los profesores Dr. Ramírez Rodríguez y Dr. Castellanos Moreno. Sin embargo, el Dr. Castellanos Moreno solicita que los informes siempre sean en formato libre y no se caiga en la burocratización de los informes.

Dada la discusión anterior, el presidente del Colegio propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación:

Acuerdo 3.a. Que se turnen los informes de actividades, en formato libre, a la comisión de asuntos académicos de este Colegio Departamental, para su revisión y posible aprobación, de acuerdo a lo establecido por este colegio en materia de actividades académicas.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 3.a** conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano (en línea), Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

El presidente del Colegio regresa a la discusión, en caso de que así se decida, de la solicitud de la academia de Instrumentación y Electrónica, y solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Ramírez Rodríguez comenta que conoce la solicitud de la academia de Instrumentación y Electrónica, que está de acuerdo con la solicitud que se hace y la apoya, y pide lo mismos a los demás miembros del Colegio, lo que el presidente del Colegio responde que se tendría que el mecanismo por el cual se hace la contratación, ya que esta sería una asignación.

J. J. e. u





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-105/2025

El Dr. Jiménez Ornelas sugiere que este caso se turne a la comisión de Ingreso y Promoción de este Colegio.

El Dr. Castellanos Moreno dice que debe revisarse el Estatuto de Personal Académico (EPA) para ver cómo proceder, con lo cual coincide el presidente del Colegio, quien procede a revisar el EPA, y dice que, de acuerdo con el Estatuto, los técnicos académicos solo pueden ser de carrera.

El presidente del Colegio dice que es posible contratar a la Dra. Flores mediante el mecanismo SNII, los que a los demás miembros del Colegio les parece la mejor opción.

Dada la discusión anterior, el presidente del Colegio propone el siguiente acuerdo y posteriormente lo somete a votación

Acuerdo 3.b. Que se busque la disponibilidad de recurso para contratar a la persona propuesta por la academia de Instrumentación y Electrónica en la plaza de técnico académico usando el recurso de mecanismo SNII. Lo anterior en virtud de urgencia de contratación de la academia y con el compromiso de este Colegio de convocar la plaza en el semestre 2025-1 para su ocupación permanente.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 3.b** conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Nota: El Dr. Roberto Jiménez Ornelas se unió a la reunión al inicio del punto 3, y Dr. Duarte Zamorano y Est. Patricia Dolores Martínez Flores dejaron la reunión durante la votación del Acuerdo 3.b.

PUNTO 4. Discusión y en su caso aprobación de acuerdo relativos al Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes (POPV). (0:45:55)

El presidente del H. Colegio Departamental la opinión de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos sobre el dictamen elaborado por la Comisión Departamental de Ocupación de Plazas, en el marco del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes (POPV), el cual recuenta brevemente. En particular, la comisión Departamental de Ocupación de Plazas estableció que hay un consenso sobre la titularidad de las academias sobre las plazas; que se usen

m.j.f.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-105/2025

los mecanismos contemplados en el EPA, con la salvedad de que los concursos de oposición sean cerrados solo cuando las plazas sean parte del POPV. El presidente del Colegio dice agrega que solo las plazas vacantes activas al momento del dictamen son las que están sujetas al POPV. Estas plazas son: 428148, que ocupaba el profesor Carlos Lizárraga Celaya; 428812, que ocupaba el profesor Christopher Watts; 428814, que ocupaba el profesor Antonio Jáuregui Díaz; 428140, que ocupaba el profesor Francisco Javier Parra Bermúdez; 428126, que ocupaba el profesor Francisco Montes Barajas; 428138, que ocupaba el profesor Alejandro Apolinar Iribe. Reitera que es urgente que estas plazas se ocupen lo antes posible, con lo cual coinciden todas las academias. Luego solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Ramírez Rodríguez pregunta si ya tienen los perfiles para cada una de las plazas, a lo que el presidente del Colegio responde que no en todos los casos, y agrega que, sin embargo, lo que las academias quieren es que se respeten sus opiniones y que se les consulte para llegar a un perfil específico. Agrega que, las academias de Óptica y Física teórica existe el acuerdo de que las plazas se convoquen mediante concurso de oposición. En ITEEC, hay un acuerdo para apoyar la solicitud de la academia.

El Dr. Castellanos Moreno dice que tiene una objeción al resultado, el cual afirma que está al margen de la ley. Dejando de lado esa objeción, dice que hay otra crítica ya que, en los casos donde se tienen perfiles, debe especificarse claramente qué compromisos van a adquirir para con la licenciatura. Agrega que, el procedimiento de ocupación de plazas debe ser claro y cuidadoso, y que el Colegio debe ser responsable de este; que en todos los casos debe seguirse el EPA; y que antes de que haya una renovación del Colegio se hayan ratificado todos los procedimientos de ocupación de plazas, siempre conforme al EPA, con lo cual coincide el presidente del Colegio.

El presidente del Colegio propone que se llegue a un acuerdo en los procedimientos que se van a seguir para la ocupación de plazas.

El Dr. Castellanos comenta que el Colegio debe hacer un seguimiento del procedimiento en todo momento, en particular que se establezcan los compromisos académicos con la licenciatura, y que se cumplan los plazos establecidos en el EPA.

Dada la discusión anterior, el presidente del Colegio propone el siguiente

Acuerdo 4.a. Solicitar a las academias el perfil de cada plaza y un borrador de la convocatoria, cuidando: (1) que se respete el acuerdo 09-07-2024 del Colegio Universitario; (2) los plazos indicados en el EPA; (3) y que se haga esto en un plazo a más tardar el 24 de enero de 2025 para su discusión en sesión ordinaria de este Colegio el día 31 de enero de 2025.

El Dr. Castellanos Moreno solicita que se respete el artículo 71 del EPA, y los plazos establecidos en este.

Tras la votación de los miembros del Colegio Departamental, se aprueba el el Acuerdo 4.a conforme a la siguiente

M.O.F.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-105/2025

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	1 (Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez.)

Nota: Los profesores Dr. Duarte Zamorano y Dr. Roberto Jiménez Ornelas se incorporaron a esta reunión, de manera presencial, durante la discusión del punto 4; Est. Patricia Dolores Martínez Flores se reincorporó a la reunión.

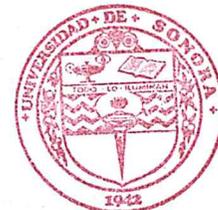
PUNTO 5. Asuntos generales. (01:49:45)

Se acuerda por consenso que el tema de las materias optativas se agende para otra reunión del Colegio Departamental.

Debido a que se ha agotado el orden del día, se da por terminada la sesión 041 del Colegio Departamental.

El acta se aprobó en la Sesión 49 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 09 del mes de abril de 2025.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

DEPARTAMENTO Vo. Bo.
DE FÍSICA

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Administrativo
Departamento de Física

